SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

(NIVEL CENTRAL/NIVEL LOCAL-Alcaldía Local de Bosa)

Fecha de Solicitud: (31) de (03) de (2023)	**Área de Origen:** (Desarrollo Social - Planeación)

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: 327-2022 CONTRATO DE INTERVENTORIA (64520)	**Fecha de Suscripción**: (28) de (03) de (2022)	**Tipo de Contrato: Interventoría**
Plazo Inicial: (_8_) meses	Fecha de Inicio: (29) de (04) de (2022)	Fecha de Terminación Inicial: (28) de (12) de (2022)
Contratista: RYF CONSULTORIA SAS BIC		
Interventor/ Supervisor: Lizeth Jahira González Vargas / Apoyo a la Supervisión – Esmeralda González Londoño Diana P. Vásquez Quintero	Valor Inicial: **$** 98.693.500	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No. _5_____

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
$ 0	**Tiempo**: (_0_) meses y (30) días calendarios. **Fecha Terminación Final**: (30) de (04) de (2023)	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato 327 de 2022 a partir del primero (01) de abril 2023 hasta el treinta y uno (30) de abril de 2023, incluido.

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No.__1_____

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: **$ 0** CDP No.:	Tiempo: Fecha Terminación Final:	Suspensión del contrato 327 de 2022, por un término de cuarenta y dos (42) días calendario, es decir, desde el veintidós (22) de diciembre de 2022 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2023, inclusive

MODIFICACIÓN No.__2_____

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: **$ 0** CDP No.:	Tiempo: Fecha Terminación Final:	Prorroga No. 1 a la Suspensión No. 1 del contrato 327 de 2022 en un término de quince (15) días calendarios, a partir del primero (01) de febrero de 2023 y hasta el quince (15) de febrero de 2023, inclusive.
MODIFICACIÓN No.__3_____		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: $ 0 CDP No.:	Tiempo Fecha Terminación Final:	Reinicio N°1 del contrato 327 de 2022, a partir del 16 de febrero de 2023, inclusive.
MODIFICACIÓN No.__4_____		
$ 0	Tiempo: (01) meses y (08) días calendarios.	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato 327 de 2022 a partir del veinticuatro (24) de febrero 2023 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, incluido. Modificar Cláusula 7: Forma de Pago del contrato 327 de 2022.

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CELEBRADO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NO. FDLBOSALIC 001-2022 (71550) "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SUMINISTRO, ENTREGA Y SEGUIMIENTO DE ASISTENCIAS DE PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS EN LA LOCALIDAD DE BOSA"

Valor total ejecutado a la última factura: **$ 2.417.991**
Plazo de ejecución actual: (_8_) meses
Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato:	**$** 98.693.500
Valor ejecutado a última factura:	**$** 2.417.991
Valor a Adicionar:	**$** 0
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$** 98.693.500

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

De acuerdo con la solicitud de la interventoría RYF CONSULTORIA SAS BIC sobre RYF CONSULTORIA SAS BIC del contrato 327 de 2022, en donde se indica lo siguiente:

> *En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato de interventoría No.327-2022 cuyo objeto es ""REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CELEBRADO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NO. FDLBOSALIC 001-2022 (71550) "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SUMINISTRO, ENTREGA Y SEGUIMIENTO DE ASISTENCIAS DE PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS EN LA LOCALIDAD DE BOSA" respetuosamente nos permitimos solicitar prorroga a nuestro contrato a partir del 1 al 30 de Abril de 2023 con el fin de acompañar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y Jurídico con base en la prórroga autorizada al operador.*

Como apoyos a la supervisión del contrato 327 de 2022, se considera que es viable la solicitud de prórroga con el fin de dar cabal cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales, sin que ello implique la adición de recursos, y en todo caso, con base en el concepto de viabilidad de la interventoría de la prórroga al contrato 325 de 2022.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 98.693,5 salarios mínimos mensuales
Valor Máximo para Adición en SMLV: No aplica
Valor Adición Solicitada en SMLV: N/A

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en nuestra calidad de Apoyo a la supervisión y Supervisora solicitamos la aprobación de la modificación (Suspensión) del Contrato de Interventoría No. 327-2022 (64520)

Lizeth Jahira González Vargas
Supervisor(a)
Alcaldesa Local

Esmeralda González Londoño
Apoyo a la Supervisión
Planeación

Diana Paola Vásquez Quintero
Apoyo a la Supervisión
Desarrollo Social

Proyectó: Esmeralda González- Planeación
Diana P. Vásquez – Desarrollo Social